GUAYAQUIL, 9 FEBRERO DEL 2012

SEÑOR
JORGE RAMON FARAH ARENAS
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXIMTRADER S.A., CELEBRADA EL DIA 9 DE FEBRERO DEL 2012, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA QUE DESEMPEÑE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE ESTA COMPAÑÍA, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA.

DENTRO DEL EJERCICIO DE SU CARGO, LE CORRESPONDE EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, EN FORMA INDIVIDUAL. EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA SERA SUBROGADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONTEMPLADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL.

LA COMPAÑÍA EXIMTRADER S.A., ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA 24 DE ENERO DEL 2012, ANTE EL DOCTORA NORMA THOMPSON BARAHONA, NOTARIA NOVENA ENCARGADA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL, EL DIA 1 DE FEBRERO DEL 2012.

ATENTAMENTE,

SR. JOSE FREDY MENOSCAL MANCHENO
PRESIDENTE
CC.# 0905099396

ACEPTO: LA DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXIMTRADER S.A. GUAYAQUIL 9 DE FEBRERO DEL 2012.

JORGE RAMON FARAH ARENAS
DIRECTOR GENERAL
C.C. # 0900056474
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.953
FECHA DE REPERTORIO:14/feb/2012
HORA DE REPERTORIO:11:24

Nº 0152908

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Director General,** de la Compañía **EXIMTRADER S.A.,** a favor de **JORGE RAMON FARAH ARENAS,** de fojas **16.277 a 16.278,** Registro Mercantil número **2.706**.

ORDEN: 9953

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

$

REVISADO POR